22-23

GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ARTE Y PODER EN LA EDAD MODERNA (LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) (OB)

CÓDIGO 64012182

UNED

22-23

ARTE Y PODER EN LA EDAD MODERNA (LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) (OB)

CÓDIGO 64012182

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	ARTE Y PODER EN LA EDAD MODERNA (LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS) (OB)
Código	64012182
Curso académico	2022/2023
Departamento	HISTORIA DEL ARTE
Título en que se imparte	GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS
Curso	SEGUNDO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura tiene como objetivo principal ofrecer al alumno un análisis de los usos y funciones de la obra de arte en el contexto de las relaciones de poder durante la Edad Moderna. Para ello ha buscado deliberadamente alejarse de los esquemas vasarianos de narración histórico-artística, que estaban basados en la autonomía del estilo, la yuxtaposición de los contenidos iconográficos y la sucesión de biografías de artistas. Lógicamente, tampoco ha querido trasplantar ese modelo de relato a una historia del patronazgo concebida como una cadena de vidas de patrones y comentarios sobre sus promociones. Las formas, el estilo, la iconografía, las vidas de los artistas y aquéllas de sus patrones están presentes en ella desde una articulación de los contenidos basada en la definición de los horizontes de interpretación que guiaban el encargo, la producción y el consumo de las obras de arte.

Así, la asignatura organiza sus contenidos a través de un recorrido por los distintos espacios, grupos sociales, medios de representación e intereses de los colectivos que definieron los modelos predominantes de representación del poder en la Edad Moderna: las cortes italianas del siglo XV, la monarquía hispánica de los Austrias, el papado y la Iglesia como institución, la nobleza, los patriciados urbanos, la clientela femenina, la creación del estado francés, la ciudad, el retrato, la fiesta y el espectáculo, las academias y los propios artistas. Más allá de las diferencias terminológicas entre mecenas, patrones, comitentes, clientes, audiencias y otros términos empleados para denominar a aquéllos que encargaban, definían y sufragaban las obras de arte, esta asignatura indaga en los usos y funciones que éstas adquirían como parte de los sistemas de poder de la Edad Moderna. Poder, por otra parte, fundamentalmente político. Aunque en el Antiguo Régimen resultan difusos los límites entre los poderes terrenales y espirituales, esta asignatura no ha considerado como tema principal el papel de las imágenes como medio fundamental para el control de las conciencias en el contexto de la Reforma y la Contrarreforma. Este tema demandaría un espacio propio y diferenciado.

Sin duda esta posición metodológica está en relación tanto con la consideración de las obras de arte como parte de la *cultura material* de una civilización, como con la amplitud disciplinar que fundamentan los *estudios visuales*. Se trata con todo de un punto de vista fuertemente enraizado en una interpretación histórica de la *cultura visual*. Si bien estos artefactos del

pasado son considerados desde una perspectiva que rebasa su simple caracterización como objetos artísticos, esta superación de las categorías historiográficas tradicionales se efectúa a través del intento de reconstrucción de los modelos de percepción e interpretación de sus coetáneos. Esto facilita que nociones como estilo y análisis formal tengan un espacio en esta asignatura, aunque no sean, desde luego, una preocupación básica de la misma. El estilo, como la iconografía, importa aquí desde el momento en que pudo ser una categoría significativa en el uso original de estos artefactos como expresión de poder. Por un lado existía la conciencia de que las formas eran parte de las estrategias retóricas para la transmisión de contenidos. Por otro las formas, en su perfección y estilo, fueron constituyéndose poco a poco en aparatos elocuentes en sí mismos. Esta situación liga disciplinarmente a esta asignatura con la Historia del Arte, pero al mismo tiempo permite enlazar con cuestiones de relevancia para los estudiantes de Historia y Lengua y Literatura, como son los usos políticos y sociales de las imágenes, su validez como fuente de información para el historiador, y sus relaciones con otros medios escritos de creación y difusión de ideas.

La asignatura *Arte y Poder en la Edad Moderna* es una asignatura semestral, que se imparte en los grados en Historia del Arte, Geografía e Historia, y Lengua y Literatura Españolas de la UNED. La asignatura tiene una correspondencia de 6 créditos ECTS en los grados en Geografía e Historia e Historia del Arte, y de 5 créditos ECTS en el grado en Lengua y Literatura Españolas.

Dentro del plan de estudios del grado en Lengua y Litera Españolas, esta asignatura se inserta en las materias de carácter literario y supone un complemento de gran interés para abordar los estudios visuales de la Edad Moderna y perfeccionar el análisis de las fuentes escritas de la historia a través de las obras artísticas y el mecanismo que conformaron sus artífices y promotores. Las relaciones entre literatos y artistas plásticos, así como la coincidencia de sus ámbitos de actuación, fuentes de inspiración y recepción, todas ellas intrínsecamente relacionadas entre sí, presenta una serie de escenarios comunes a los ámbitos de estudio de la lengua, la literatura y la historia del arte. Esta asignatura se relaciona así directamente con todas las de Edad Moderna del grado de Lengua y Literatura Españolas, que viene a completar mediante las relaciones comunes entre el arte y el poder. También mantiene un gran vínculo con las asignaturas de Teatro español.

Esta asignatura, por último, contribuye a forjar el perfil investigador del estudiante del grado que quiera orientar su andadura académica hacia las materias literarias.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Se recomienda tener conocimientos básicos de navegación en internet para poder desenvolverse adecuadamente en los entornos virtuales.

Es imprescindible la disponibilidad para acceso a internet.

No se exigen conocimientos teóricos previos para cursar esta asignatura. Sin embargo, se recomienda a los alumnos del grado en Lengua y Literatura Españolas que hagan uso del

material específico sobre nociones básicas de Historia del Arte en la Edad Moderna disponible en el curso virtual de la asignatura.
Es igualmente aconsejable el conocimiento de al menos una lengua extranjera (inglés, francés o italiano) para facilitar la lectura comprensiva de textos en estos idiomas.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Los estudiantes matriculados en esta asignatura podrán dirigirse a las profesoras que componen el Equipo Docente de la Sede Central a través del teléfono, el correo o los foros del curso virtual. Las profesoras atenderán las dudas relacionadas con la materia durante sus correspondientes horarios.

Dra. Diana Carrió Invernizzi
Lunes y miércoles de 10 a 14 horas.
Planta 3ª, Edificio de Humanidades. Telf: 91 398 90 46.
Correo-e: dcarrio@geo.uned.es
Dra. Amaya Alzaga Ruiz
Martes y miércoles de 10 a 14 horas. Miércoles de 15 a 19 horas
Planta 3ª, Edificio de Humanidades. Telf: 913986793
Correo-e: amayaalzaga@geo.uned.es

Por su parte, los Profesores Tutores de los Centros Asociados atenderán en el curso virtual y en las tutorías presenciales, cuyo horario deberán consultar en los centros donde se hayan matriculado. El alumno deberá dirigirse al Profesor Tutor correspondiente para el seguimiento y la corrección de los trabajos de evaluación continua. En caso de pertenecer a un centro asociado que no cuente con tutorización presencial de la asignatura, el alumno debe dirigirse a la secretaría académica del mismo para que le indiquen el Profesor Tutor asignado para la tutorización virtual de los alumnos de ese centro.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 64012182

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas:

CGINS02 - Capacidad de análisis y síntesis

CGINS04 - Capacidad de organizar y planificar el tiempo y los recursos

CGINS07 - Habilidades de investigación

CGPER04 - Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
CGSIS03 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)

CGPER08 - Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
CGINS08 - Conocimiento de una segunda lengua

Competencias específicas:
CEACA04 - Capacidad para relacionar los distintos aspectos de los estudios lingüísticos y literarios, y sus puntos de contacto con otras áreas y disciplinas.

CEACA05 - Capacidad para evaluar críticamente la bibliografía consultada y para encuadrarla en una perspectiva teórica.
CEPRO04 - Capacidad para localizar, manejar y evaluar críticamente la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
CEACA07 - Capacidad de recibir, comprender y expresar los conocimientos científicos y técnicos en español.

CEPRO03 - Capacidad para localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica.

CEPRO05 - Capacidad para obtener, evaluar y sintetizar documentación propia del área.

Además de las competencias que figura en la Memoria del Grado, las competencias directamente relacionadas con el estudio de la asignatura que el estudiante deberá desarrollar en su proceso de aprendizaje son las siguientes:

- Adquisición de conocimientos relativos a las distintas metodologías desde las que se ha afrontado el estudio de las relaciones entre arte y poder a lo largo de la Edad Moderna, vinculadas a las corrientes de pensamiento que las han originado.
- Capacidad para situar adecuadamente, en un espacio y tiempo concretos, la Historia del Arte desde el siglo XV hasta el XVIII, así como sus límites e interrelaciones geográficas y culturales. Esto incluye la capacidad para ubicar la obra de arte en sus diversos contextos histórico, intelectual, cultural e institucional.
- Adquisición de conocimientos relativos a las principales fuentes literarias y documentales del arte que se estudian en la asignatura.

•Conocimiento de los lenguajes, teorías, procedimientos, técnicas, usos y funciones de la producción artística de los siglos XV al XVIII en relación con la interacción entre arte y poder.
•Conocimiento práctico de los procesos metodológicos aplicados a las relaciones entre arte y poder, tales como análisis integrales de la obra de arte, replanteamiento de problemas, búsqueda de información inédita, planteamiento de hipótesis, elaboración de argumentos, etc.
•Conocimientos básicos de iconografía, en tanto que es una clave para la interpretación de las imágenes del arte del período que se estudia.
•Desarrollo de las dotes de observación y análisis visual necesarias en un imprescindible análisis formal de las obras de arte.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resultados de aprendizaje
En consecuencia, los resultados de aprendizaje relacionados con las competencias disciplinares específicas de la materia son los siguientes:
·Demostrar un conocimiento y comprensión de los conceptos fundamentales de la historia del Arte, la evolución histórica de la escritura, el empleo científico de la documentación, así la base de la cultura occidental a través de la cultura grecolatina. (Competencias 2 y 3).
·Realizar una serie de actividades (resúmenes, reseñas, análisis y comentarios de textos, etc.) para el estudio de las parcelas indicadas y su repercusión en la literatura española. (Competencias 1 y 2).
·Analizar y comparar las producciones artísticas, culturales e instrumentales a partir de directrices y metodologías específicas. (Competencias 1 y 2)
·Realizar trabajos de investigación, profundización, comparación, crítica y síntesis, tanto de forma autónoma como colaborativa, a partir de búsqueda en las fuentes fundamentales, impresas o en plataformas virtuales, de información bibliográfica, relacionadas con los aspectos particulares del Arte, la tradición clásica, la historia de la escritura y la documentación. (Competencias 1 y 2).
·Utilizar la terminología básica de las corrientes del Arte, los fenómenos culturales del mundo grecolatino y la Paleografía y diplomática. (Competencias 2 y 3).
·Distinguir los procesos básicos, relacionados con los rumbos de la historia del Arte, en los periodos indicados, la repercusión del mundo clásico en la tradición occidental en general y en la lengua y la literatura españolas en particular, así como la evolución de la escritura en la Península Ibérica y el uso de los documentos para la investigación literaria e histórica. (Competencias 1 y 2).
·Aplicar algunos de los métodos básicos del análisis de obras artísticas, del comentario de textos para el estudio de la literatura clásica y su repercusión en el ámbito literario español, así como practicas de diversa índole tanto en el empleo de la escritura como con la documentación, con el fin de aprender a detectar y resolver problemas y aplicar los

conocimientos en la práctica. (Comp. 2 y 3).
·Analizar y transcribir textos manuscritos como elemento esencial del estudio literario en determinados periodos (Competencias 1 y 2).
·Analizar la evolución de discurso teórico y práctico relativo al arte contemporáneo y sus relaciones con la literatura (Competencias 1 y 2).
·Justificar la importancia de la literatura y el teatro neolatinos en relación con el estudio de la literatura en lenguas romances durante determinados periodos (Competencia 4).
Relación de las competencias con los resultados de aprendizaje
En este apartado, se presentan los principales resultados de aprendizaje relacionados con las competencias disciplinares específicas de la materia. Sin embargo, nuestras asignaturas también permiten trabajar, como competencias incluidas, las genéricas del Grado y las áreas que forman parte del Mapa de Competencias Genéricas de la UNED:
1. Gestión autónoma y autorregulada del trabajo
2. Gestión de los procesos de comunicación e información
3. Trabajo en equipo
4. Compromiso ético relacionado con la deontología profesional

CONTENIDOS

Tema 0. Introducción: el artista y el poder

Primera Parte. CENTROS DE PODER.

Tema 1. Las cortes italianas del siglo XV.

Tema 2. La Roma papal y sus estrategias visuales.

Tema 3. La monarquía española durante los Austrias.

Tema 4. El patronazgo artístico y la construcción del estado en Francia.

Segunda parte: AGENTES DE PODER

Tema 5: Nobleza y políticas artísticas.

Tema 6. Estrategias de imagen de las élites urbanas.

Tema 7. Espacios sociales femeninos y promociones artísticas en la edad moderna.

Tema 8: Las academias de Bellas Artes.

Tema 9: Los artistas y la diplomacia.

Tercera parte: ESPACIOS DE PODER

Tema 10: Ciudad, fiesta y ceremonial

Tema 11: La glorificación del rey a través de la pintura. Los programas decorativos de María de Médicis, Carlos I de Inglaterra y Felipe IV.

Tema 12: Retrato y poder en la edad moderna.

Tema 13: La colección.

Tema 14: Imagen y ciencia. Coleccionismos científicos.

METODOLOGÍA

Materiales de Estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado
Evaluación continua: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación
Trabajo colaborativo con los estudiantes y el equipo docente
Trabajo individual: lectura analítica de textos, elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas.

En esta asignatura se llevarán a cabo dos tipos de actividades formativas: el trabajo con

contenidos teóricos y la realización de actividades prácticas. Ambas serán desarrolladas mediante tutorías presenciales o *en línea* a través del curso virtual, y estarán basadas en la interacción entre los alumnos, el Equipo Docente y los Profesores Tutores de los Centros Asociados. Para la puesta en práctica de estas actividades será imprescindible el empleo de Internet.

a) Actividades formativas teóricas

Consisten en el trabajo que realiza el estudiante **en relación directa con el Equipo Docente, tanto a través del curso virtual como de los materiales impresos que éste ha elaborado para la asignatura**, y comprende las siguientes actividades principales:

1. Lectura de las orientaciones generales para el estudio de esta asignatura, que estarán contenidas en la segunda parte de la Guía de estudio, y que dirigirán tanto para la preparación de contenidos teóricos como la elaboración de prácticas.
2. Familiarización con el texto base de la asignatura, que proporciona al alumno los conocimientos históricos y teóricos básicos sobre la misma. (CÁMARA MUÑOZ, A., GARCÍA MELERO, J. E., URQUÍZAR HERRERA, A., CARRIÓ-INVERNIZI, D., y ALZAGA RUIZ, A.: *Imágenes del poder en la Edad Moderna.* Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2015. Reimpresión 2017*).*
3. Interacción con los contenidos del curso virtual de la asignatura. El alumno podrá consultar los materiales complementarios que el Equipo Docente dispondrá en este espacio, y tendrá la posibilidad de usar los foros para plantear dudas relativas a los contenidos de la asignatura y comunicarse con el resto de miembros de la comunidad docente. En el curso virtual también podrán realizarse comentarios optativos sobre las lecturas recomendadas y otros textos literarios, históricos, artísticos y teóricos.
4. Consulta de la programación radiofónica y televisiva relacionada con la asignatura, accesible a través de la página web de la asignatura.

El tiempo calculado que el alumno debe dedicar a trabajar con los contenidos teóricos en relación con el equipo docente será un 20% del total estimado para la preparación de la asignatura.

b) Actividades formativas prácticas

Consiste en el trabajo que realiza el estudiante **en relación directa con los Profesores Tutores de la asignatura, tanto de forma presencial en los distintos centros asociados como a través del curso virtual**, y comprende las siguientes actividades principales:

1. Resolución de dudas y explicación de los contenidos de la asignatura.
2. Orientación sobre la elaboración y corrección de la Prueba de Evaluación Continua (PEC).

El tiempo calculado que el alumno debe dedicar a trabajar con los contenidos teóricos en relación con el equipo docente será un 20% del total estimado para la preparación de la asignatura.

c) Actividades formativas de trabajo autónomo

Consiste en el trabajo que realiza el estudiante **de forma autónoma, dirigido a la comprensión y asimilación de los contenidos de la asignatura, y que se reflejará en la evaluación continua y el examen final**. Comprende las siguientes actividades principales:

1. Estudio de los temas del texto base de la asignatura (CÁMARA MUÑOZ, A., GARCÍA

MELERO, J. E., URQUÍZAR HERRERA, A., CARRIÓ-INVERNIZI, D., y ALZAGA RUIZ, A.: *Imágenes del poder en la Edad Moderna*. Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2015. Reimpresión 2017*).*

2. Trabajo autónomo con los documentos y enlaces web facilitados en el Curso Virtual

3. Realización de la Prueba de Evaluación Continua (PEC).

4. Interacción con los compañeros en los foros de los cursos virtuales de cada asignatura.

El tiempo calculado que el alumno debe dedicar a trabajar con los contenidos teóricos en relación con el equipo docente será un 60% del total estimado para la preparación de la asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)

Material permitido en el examen

Ninguno.

Criterios de evaluación

La prueba final presencial será igual para todo el alumnado y tendrá una duración máxima de dos horas. Se realizará en el Centro Asociado de la UNED, según el calendario oficial de exámenes. Constará de cuatro partes:

Comentario de un texto literario sobre las relaciones entre arte y poder (en un máximo de un folio por ambas caras). Como orientación para su realización el estudiante puede remitirse a las instrucciones para los comentarios de texto de las pruebas de evaluación continua. Además de las cuestiones que desarrolle en el comentario, debe seleccionar y comentar una obra estudiada en los materiales de la asignatura, que esté relacionada con el tema del texto propuesto, argumentando su elección. (3 puntos).

Tema de desarrollo (en un máximo de un folio por ambas caras). (3 puntos).

Explicación del contexto original del encargo y los usos dados a una obra de arte cuya identificación (autor, título y fecha) e imagen serán aportadas por el equipo docente en el enunciado de la pregunta. (Extensión máximo: un folio por ambas caras). (4 puntos).

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Consiste en el comentario de un texto propuesto por el Equipo Docente, para cuya realización se ofrecen unas orientaciones específicas, así como el comentario de una imagen, que ha de centrarse en el contexto original del encargo y los usos dados a la obra de arte propuesta.

Criterios de evaluación

Trabajos de evaluación continua.

Los trabajos de evaluación continua están pensados para ser resueltos por los estudiantes en su domicilio o en el Centro Asociado. Serán corregidos y calificados por los profesores tutores. De esta forma los estudiantes obtendrán información sobre su proceso de aprendizaje, ampliarán la base de muestra de la evaluación y alcanzarán un conocimiento más profundo de la materia.

Ponderación de la PEC en la nota final 20%

Fecha aproximada de entrega 20 diciembre

Comentarios y observaciones

La PEC tiene un carácter voluntario. En caso de realizarla y que deba el alumno acudir a la convocatoria de septiembre, se le mantendrá la nota que haya obtenido tras su evaluación.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación de los estudiantes en esta materia se llevará a cabo a través de dos modalidades: evaluación continua (basada en la conjunción de trabajos de evaluación continua y una prueba presencial final) y evaluación final (únicamente se realizará la prueba presencial final).

Cálculo de calificaciones.

Modalidad 1: Evaluación continua (trabajos de evaluación continua más prueba presencial final).

La nota final de los estudiantes que decidan realizar la evaluación continua estará basada en las calificaciones de los trabajos de evaluación continua y la prueba presencial final. El cálculo de la nota final será producto de la media ponderada entre la calificación obtenida en los trabajos de evaluación continua (calificados por los profesores tutores) y la que se obtenga al realizar la prueba presencial final (calificada por el Equipo Docente de la Sede Central). La nota de los trabajos de evaluación continua supondrá un 20% de la calificación final, mientras que la nota de la prueba presencial final pesará un 80%.

La fórmula de cálculo de esta calificación final será la siguiente:

[Calificación final = nota prueba presencial x 0,8 + nota evaluación continua x 0,2]

El Equipo Docente recomienda a los alumnos que realicen la evaluación continua al ser ésta la forma más indicada de asimilar los conocimientos de forma correcta y llegar al examen con una mejor preparación.

Modalidad 2: Evaluación final (únicamente prueba presencial final).

Los alumnos que opten por realizar solamente la prueba presencial final tendrán la nota obtenida en la misma como calificación final de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LIBRO BÁSICO DE LA ASIGNATURA:

CÁMARA MUÑOZ, A., GARCÍA MELERO, J. E., URQUÍZAR HERRERA, A., CARRIÓ-INVERNIZI, D., y ALZAGA RUIZ, A.: *Imágenes del poder en la Edad Moderna.* Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 2015 (Reimpresión 2017).

Igualmente puede ser útil la consulta de las siguientes obras:

BOUZA, F: *Imagen y propaganda. Capítulos de la historia cultural del reinado de Felipe II.* Akal, Madrid, 1998.

BURKE, P.: *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Crítica, Barcelona, 2001.

FRANCASTEL, G. y FRANCASTEL, P.: *El retrato*. Cátedra, Madrid, 1978.

PALOS, J.-L. y CARRIÓ, D.: *La historia imaginada. Construcciones visuales del pasado en la Época Moderna.* Centro de Estudios Europa Hispánica, Madrid, 2008.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

AIKEMA, B. y BROWN, B. L., eds. (1999): Il Rinascimento a Venecia e la pintura del Nord ai tempi di Bellini, Dürer, Tiziano. Venecia, Bompiani, 1999.

ARRONIZ, O. (1977): Teatros y escenarios del Siglo de Oro, Madrid, Editorial Gredos.

BÉDAT, C. (1989): La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1808). Madrid, Fundación Universitaria Española.

BÉRCHEZ, J. ed. (1999): Los Siglos de Oro en los Virreinatos de América. 1550-1700. Madrid, Ediciones El Viso.

BOUZA ÁLVAREZ, F. (1998): "Retratos, efigies, memoria y ejemplo en tiempos de Felipe II". Cuadernos Hispanoamericanos, 580, pp. 21-38.

BOUZA, F. (2003): Palabra e imagen en la corte. Cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro. Madrid, Abada editores.

BROWN, J. (1995): El Triunfo de la pintura. Madrid, Nerea.

BURKE, P. (1993): El Renacimiento italiano. Cultura y sociedad en Italia, Madrid, Alianza Forma.

BURKE, P. (1995): La fabricación de Luis XIV. Madrid, Nerea.

BURKE, P. (1996): Venecia y Ámsterdam. Estudio sobre las élites del siglo XVII. Barcelona, Gedisa.

CÁMARA, A., coord. (2005): Los ingenieros militares de la monarquía hispánica en los siglos XVII y XVIII. Madrid, Fernando Villaverde Ediciones.

CHASTEL, A. (1982): Arte y Humanismo en Florencia en tiempos de Lorenzo el Magnífico (1959). Madrid, Cátedra.

CROW, T. (1989): Pintura y sociedad en el París del siglo XVIII. Madrid, Nerea.

DEL RÍO BARREDO, M. J. (2000): Madrid, Urbs Regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica. Madrid, Marcial Pons.

ELLIOT HUXTABLE, J. y BROWN, J. (2003): Un palacio para el rey. El Buen Retiro y la Corte de Felipe IV. Madrid, Taurus.

FALOMIR M., ed. (2008): El retrato del Renacimiento. Catálogo de exposición. Madrid, Museo Nacional del Prado.

FERRARI, O. (1973): Tesoros artísticos del Vaticano. Madrid, Daimon.

FREEDBERG, S. J. (1978): Pintura en Italia 1500-1600. Madrid, Cátedra.

GÁLLEGO, J. (1976): El pintor de artesano a artista, Granada, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Granada.

GÁLLEGO, J. (1984): Visión y símbolos en la pintura española del Siglo de Oro. Madrid, Cátedra.

GARCÍA MELERO, J. E. (2007): Arquitectura del Renacimiento. Madrid, UNED.
GARCÍA-VILLOSLADA, R. y LLORCA, B. (1998): Historia de la Iglesia Católica. III. Edad nueva: La Iglesia en la época del Renacimiento y la Reforma Católica (1303-1648). Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
GOLDSTEIN, C. (2008): Vaux and Versailles. The Appropriations, Erasures, and Accidents That Made Modern France. Philadelphia, University of Pennsylvania Press,.
GOMBRICH, E. H. (1986): Imágenes simbólicas: estudios sobre el arte del Renacimiento (1972). Madrid, Alianza.
GUIDONI, E. y MARINO, A. (1982): Historia del urbanismo. El siglo XVII, (1979). Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local.
HASKELL, F. (1984): Patronos y pintores. Arte y sociedad en la Italia barroca. Madrid, Cátedra.
HASKELL, F. (1984): Patronos y pintores. Arte y sociedad en la Italia barroca. Madrid, Cátedra.
HIDALGO CIUDAD, J. C., coord. (2004): Espacios escénicos. El lugar de representación en la historia del teatro occidental. Sevilla, Centro de Documentación de las Artes Escénicas.
HINTZEN-BOHLEN, B. (2001): Arte y arquitectura: Roma. Con la colaboración de Jürgen Sorges. Colonia, Könemann.
HINTZEN-BOHLEN, B. (2001): Arte y arquitectura: Roma. Con la colaboración de Jürgen Sorges. Colonia, Könemann.
Hollingsworth, M. (2002): El patronazgo artístico en la Italia del Renacimiento: de 1400 a principios del siglo XVI. Madrid, Akal.
KRIS, E. y KURZ, O. (1982): La leyenda del artista (1934). Madrid, Cátedra.
MANN, N. y SYSON, L., eds. (1998): The image of the individual. Portraits in the Renaissance. Londres, Trustees of the British Museum.
MAYAYO, P. (2003): Historias de mujeres. Historias del arte. Madrid, 2003, Cátedra.
MORÁN TURINA, M. y CHECA CREMADES, F. (1985): El coleccionismo en España: De la cámara de maravillas a la Galería de Pinturas. Madrid, Cátedra.
NIETO ALCAIDE, V. y CHECA CREMADES, F. (1980): El Renacimiento. Formación y crisis del modelo clásico. Madrid, Ediciones Istmo.
PAOLETTI, J. T. y RADKE, G. M. (2002): El arte en la Italia del Renacimiento. Madrid, Akal.
PAOLETTI, J. T. y RADKE, G. M. (2002): El arte en la Italia del Renacimiento. Madrid, Akal.
PAOLETTI, J. T. y RADKE, G. M. (2002): El arte en la Italia del Renacimiento. Madrid, Akal.
PEREDA, F. (2005): “Mencía de Mendoza (+1500), mujer del I condestable de Castilla: el significado del patronazgo femenino en la Castilla del siglo XV”. En B. Alonso, Mª Cruz de Carlos y F. Pereda (2006), Patronos y coleccionistas. Los condestables de Castilla y el arte (siglos XV-XVIII), Valladolid, Universidad de Valladolid, pp. 9-119.

PEVSNER, N. (1982): Las Academias de Arte: pasado y presente. Madrid, Cátedra.
POMMIER, E. (2007): Comment l'art deviene l'Art dans l'Italie de la Renaissance. París, Gallimard.
PORTÚS, J. (1999): Pintura y pensamiento en la España de Lope de Vega. Hondarribia, Nerea.
REISS, S. E. y WILKINS, D. G. (2001): Beyond Isabella. Secular women patrons of art in Renaissance Italy. Kirksville, Missouri, Truman State University Press.
RUIZ, L.: "Retratos de corte en la monarquía española (1530- 1660)". En J. Portús (2005), El retrato español: del Greco a Picasso. Catálogo de exposición. Madrid, Museo del Prado, pp. 96-123.
SCHLOSSER, J. v. (1988): La cámaras artísticas y maravillosas del Renacimiento tardío. Una contribución a la historia del coleccionismo. (1908). Madrid, Akal.
SKINNER, Q. (2009): El artista y la filosofía política. El Buen Gobierno de Ambrogio Lorenzetti. Madrid, Editorial Trotta, Fundación Alfonso Martín Escudero.
SOLKIN, D. H. (1992): Painting for money. The visual arts and the public sphere in eighteenth-century England. Yale University Press.
STRONG, R. (1988): Arte y poder. Fiestas del Renacimiento 1450-1650. Madrid, Alianza Editorial.
THOMSON, D. (1993): Renaissance architecture. Critics, patrons, luxury. Manchester y Nueva York, Manchester University Press.
URQUÍZAR HERRERA, A. (2007): Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento. Madrid, Marcial Pons.
VICENTE MAROTO, M. I. y ESTEBAN PIÑEIRO, M. (1991): Aspectos de la ciencia aplicada en la España del Siglo de Oro. Salamanca, Junta de Castilla y León.
VIÑUALES GONZÁLEZ, J. M. (2006): El barroco. Madrid, UNED.
WITTKOWER, R. (2007): Arte y arquitectura en Italia 1600-1750. Madrid, Cátedra.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Para el estudio de esta asignatura el alumno contará con los siguientes medios y recursos:

1. Infraestructuras de la Universidad, a disposición de los alumnos a través de la Sede Central, radicada en Madrid, y de una red de 61 Centros Asociados distribuidos por el territorio nacional, junto con 13 centros de apoyo en el extranjero. A través de estos centros el alumno podrá acceder a los servicios de tutoría de esta asignatura y a los siguientes recursos de apoyo al aprendizaje:

- **Tutorías presenciales** en el Centro Asociado (cuando el número de estudiantes inscritos en el Centro Asociado lo permita), impartidas por el Profesor Tutor de la asignatura.
- **Tutorías en línea** a cargo de los Profesores Tutores de los Centros Asociados y del Equipo Docente de la Sede Central.

- **Aulas de informática** disponibles para los alumnos en los Centros Asociados.
- Acceso a los **fondos de las Bibliotecas** y Mediatecas de la Sede Central y de los Centros Asociados. En ellas se podrá consultar la bibliografía básica de esta asignatura, así como los materiales audiovisuales recomendados por el Equipo Docente. El estudiante podrá consultar el catálogo en línea de la Red de Bibliotecas de la UNED a través de la dirección: **http://biblio15.uned.es/**, pudiendo hacer uso del servicio de préstamo interbibliotecario en el caso de no encontrar en su Centro alguno de los títulos relacionados con el estudio de la asignatura. Desde la UNED se proporciona acceso en línea a una importante colección de recursos electrónicos multidisciplinares (revistas y bases de datos).
- **Salas de Videoconferencia y Aulas AVIP**, dotadas de sistemas de conferencia y pizarras interactivas), a partir de las cuales los estudiantes pueden recibir clases en los Centros Asociados (su disponibilidad dependerá de estos últimos).

2. Materiales impresos y *on line* a través de Internet.

Esta asignatura cuenta con algunos materiales impresos y otros que se ofrecen en formato *on line* a través de Internet. Todos ellos han sido diseñados para el aprendizaje a distancia y son los siguientes:

- Texto base redactado por el Equipo Docente de la asignatura. Se trata del material básico para el estudio de los contenidos teóricos de la misma y recoge el contenido de su programa.

- Guía de estudio redactada por el Equipo Docente de la asignatura. Este texto, disponible para el alumno a través del curso virtual, ofrece la siguiente información general sobre la asignatura: planteamiento y objetivos de estudio, estructura básica de los contenidos, información sobre el Equipo Docente, orientaciones metodológicas para el estudio, definición de los resultados de aprendizaje, plan de trabajo de la asignatura, lecturas recomendadas, etc.

- Cuaderno de actividades de evaluación continua y autoevaluación. Se trata de un material diseñado por el Equipo Docente de la asignatura donde el alumno podrá encontrar los ejercicios prácticos y las actividades de aprendizaje programadas por él. Este material estará a disposición de los estudiantes a través del curso virtual de la asignatura vía Internet.

3. Material Audiovisual y medios tecnológicos al servicio de la atención académica de los estudiantes.

- **Materiales audiovisuales** realizados por el Equipo Docente sobre algunos temas de la asignatura. Dichos programas se emiten en Radio 3 de Radio Nacional de España y son redifundidos en podcast por RTVE.es, varios satélites, emisiones locales y TeleUNED Canal IP. Asimismo el alumno podrá consultar dichos programas a través del curso virtual de la asignatura. A través de la dirección de Internet http://**www.canaluned.com** se podrá consultar la guía completa de programación y acceder a la totalidad de los contenidos.
- **Tutoría y asistencia telefónica.** A través de este medio el Equipo Docente de la asignatura estará disponible en el horario establecido para facilitar orientaciones y resolver dudas sobre la materia.

- **Curso virtual de la asignatura,** compuesto por unas herramientas básicas de contenidos, comunicación y evaluación, que permitirán al alumno seguir de forma autónoma el proceso de aprendizaje**.** A través de los cursos virtuales los estudiantes podrán llevar a cabo las siguientes acciones:

a) Contenidos: Acceso a materiales complementarios para el estudio de la asignatura, que no estén recogidos en el texto base de la misma.

b) Comunicación: Medios de contacto con el Equipo Docente, Profesores Tutores, y otros alumnos de la asignatura de la asignatura mediante foros específicos para resolución de dudas y orientaciones.

c) Evaluación: Acceso al cuaderno de ejercicios prácticos, donde el alumno podrá encontrar las pruebas a cumplimentar para la evaluación continua.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.